

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "2° LLAMADO CONVENIO SUMINISTRO ADQUISICION DE MADERAS", ID N° 3519-3-LE23.

DECRETO ALCALDICIO N° 759. -

DALCAHUE, 06 de marzo del 2023.-

VISTOS: el acta de apertura e informe de propuesta pública con fecha 06/03/2023, la oferta presentada, el decreto alcaldicio N° 669 con fecha 22/02/2023 que llama a licitación Pública, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la Licitación pública; las Bases Administrativas; Anexos, la necesidad de llamar a Licitación pública N°3519-3-LE23, "Convenio de suministro adquisición de maderas", el decreto alcaldicio N° 592 con fecha 15/02/2023 que declara desierta la Licitación ID N° 3519-2-LE23, Resolución acta de deserción con fecha 13/02/2023, la no presentación de ofertas a la Licitación Pública N° 3519-2-LE23, el decreto alcaldicio N° 415 de fecha 06/02/2023 que llama a licitación y aprueba Bases Administrativas; anexos; la Licitación pública ID N° 3519-2-LE23; las Bases Administrativas; Anexos; la necesidad de realizar un convenio de suministro para la adquisición de maderas durante el año 2023, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas N°19.886 de compras públicas y reglamento; la sesión ordinaria del concejo Municipal N° 53 de fecha 14/12/2022 y por Decreto Alcaldicio N° 2.272 de fecha 23/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación Pública N°3519-3-LE23, denominada "2° LLAMADO CONVENIO SUMINISTRO ADQUISICION DE MADERAS", considerando que los criterios de evaluación contemplaban; recargo por flete 15%, Cumplimiento requisitos formales 15%, Precio 45% y Ubicación de la sucursal 25%; al siguiente oferente con las respectivas líneas:

RAZÓN SOCIAL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
ALBERTO MUÑOZ BAHAMONDE	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-21-22 y 23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal web www.mercadopublico.cl .-



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo DOM